	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE	CODIGO: DA-200-06.06-021
	ALCALDIA MUNICIPAL NIT 890.205.460-5	VERSION: 01 F. Sep. 2014 Fecha: 25 de junio del 2026
	ACTA DE SUBSANACIÓN	
	Página 1 de 4	

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

En la oficina de la Secretaría de Salud del Municipio del Valle de San José, Santander, se procede a realizar la verificación de los documentos allegados por oferente **CENTRO MEDICO DE EXCELENCIA EN SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL IPS S.A.S.** dentro de la etapa de subsanación y aclaración del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. MVSJ-MC-021-2026**, cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), INCLUYENDO EL COMPONENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO, PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES Y ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD LABORAL ARTICULADAS CON EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JOSÉ, SANTANDER”.**

1. ANTECEDENTES

Mediante informe de evaluación de fecha veintitrés (23) de junio de 2026, la entidad requirió al proponente **CENTRO MEDICO DE EXCELENCIA EN SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL IPS S.A.S.**, identificada con NIT 901.073.980-4, para que presentara la subsanación dentro del término otorgado por la entidad, conforme a la invitación pública y a las reglas aplicables a la modalidad de mínima cuantía.

Dentro del término establecido, el proponente mediante el campo de mensajes del SECOP II allegó los documentos requeridos para la subsanación: Experiencia y soportes complementarios del personal mínimo.

2. REQUISITOS OBJETO DE SUBSANACIÓN

De conformidad con el informe de evaluación de oferta con menor valor, los aspectos objeto de subsanación, fueron los siguientes:

2.1.Experiencia:


Aportar copia acta de recibo final o liquidación o certificación la experiencia requerida, de conformidad con lo exigido en la invitación pública. Los documentos allegados deberán corresponder a contratos ejecutados con anterioridad al cierre del proceso y cumplir integralmente las condiciones previstas por la entidad para la acreditación de experiencia del personal.

2.2.Personal con perfil y experiencia:

Aportar certificación de curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SG-SST. Los documentos allegados debieron ser expedidos con anterioridad al cierre del proceso y cumplir integralmente las condiciones previstas por la entidad para la acreditación del personal.

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANADOS

3.1.Experiencia:

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE	CODIGO: DA-200-06.06-021
		VERSION: 01 F. Sep. 2014
	ALCALDIA MUNICIPAL NIT 890.205.460-5	Fecha: 25 de junio del 2026
		Página 2 de 4
ACTA DE SUBSANACIÓN		

Revisados los documentos allegados con la propuesta y los soportes complementarios aportados en la etapa de subsanación, se verifica que el oferente acredita la calidad de MiPymes de conformidad con el numeral 14.9 de la invitación y aporta dos (02) contratos de experiencia relacionadas directamente con el objeto o actividades a ejecutar, así:


No.	Contratante	Objeto / actividad acreditada	Valor acreditado	Soporte principal
1	Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS	Prestación de servicios profesionales para la implementación de los servicios de promoción y prevención en salud, bienestar social, medicina preventiva y del trabajo, evaluaciones medicas ocupacionales, acorde al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la corporación autónoma regional de Santander - CAS	\$31.500.000,00	Acta de liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-01036-2023
2	Empresa Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos del Municipio de San Vicente de Chucuri - Manantiales de Chucuri	Desarrollo de actividades de promoción y prevención en salud, bienestar social, medicina laboral y preventiva, ejecución del sistema de vigilancia epidemiológica y realización de valoraciones médicas ocupacionales, en concordancia con el plan de bienestar social, el programa de incentivos y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa administración pública cooperativa de servicios públicos del municipio de san Vicente de chucuri - manantiales de chucuri	\$8.000.000,00	Acta de liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No. 015-2025

Las experiencias guardan relación directa con servicios de salud ocupacional para la implementación, actualización, ejecución y seguimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), y fueron ejecutadas con anterioridad al cierre del proceso.

En consecuencia, el oferente cumple el requisito de experiencia exigido en la invitación pública.

3.2. Personal con perfil y experiencia:

Revisados los documentos allegados con la propuesta y los soportes complementarios aportados en la etapa de subsanación, se verifica que el oferente acredita la formación del personal objeto de subsanación, así:

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE	CODIGO: DA-200-06.06-021
	ALCALDIA MUNICIPAL NIT 890.205.460-5	VERSION: 01 F. Sep. 2014 Fecha: 25 de junio del 2026
	ACTA DE SUBSANACIÓN	
	Página 3 de 4	

No.	Profesional	Requisitos de Experiencia Relacionada	Soporte
1	<p>Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, o profesional de cualquier disciplina con posgrado en Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia vigente en SST cuando aplique, curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SG-SST y matrícula profesional con certificado de vigencia cuando la profesión lo exija.</p> <p>Para las evaluaciones médicas ocupacionales, el contratista deberá disponer directamente o mediante prestador habilitado de médico especialista en medicina del trabajo o salud ocupacional con licencia vigente</p>	<p>Acreditar mínimo seis (6) meses de experiencia relacionada o la ejecución de mínimo un (1) contrato cuyas actividades u obligaciones hayan estado relacionadas con implementación, seguimiento, asesoría o ejecución de actividades del SG-SST, medicina preventiva y del trabajo, vigilancia epidemiológica o evaluaciones médicas ocupacionales., de acuerdo con el artículo 2.2.2.3.7 del decreto 1083 de 2015 adicionado por el artículo 1 del decreto 952 de 2021.</p>	<p>Profesional:</p> <p>Presenta hoja de Vida de profesional en medicina y cirugía, con posgrado en salud ocupacional, con licencia vigente en SST, con matrícula profesional y acredita curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SG-SST. Subsanable</p> <p>Acredita más de un contrato cuyas actividades y obligaciones han estado relacionadas con implementación, seguimiento, asesoría o ejecución de actividades del SG-SST, medicina preventiva y del trabajo, vigilancia epidemiológica o evaluaciones médicas ocupacionales.</p>

En consecuencia, el oferente cumple el requisito de experiencia del personal exigido en la invitación pública.

4. RESULTADO CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN


Requisito verificado	Documento aportado / verificación	Resultado
Experiencia	Acredita la calidad de mipymes y aporta actas de liquidación.	Cumple
Personal con perfil y experiencia	Acredita curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SG-SST	Cumple

5. CONCLUSIONES

Verificados los documentos allegados por **CENTRO MEDICO DE EXCELENCIA EN SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL IPS S.A.S.** dentro del término otorgado por la entidad, se concluye que el proponente atendió los requerimientos formulados en el informe de evaluación.

Los documentos de experiencia y soportes de estudios del personal fueron aportados o complementados de manera suficiente para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la invitación pública. En particular, se acredita la experiencia y la formación del personal requerido.

En consecuencia, la propuesta presentada por **CENTRO MEDICO DE EXCELENCIA EN SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL IPS S.A.S.** se encuentra habilitada y cumple las

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE	CODIGO: DA-200-06.06-021
		VERSION: 01 F. Sep. 2014
	ALCALDIA MUNICIPAL NIT 890.205.460-5	Fecha: 25 de junio del 2026
		Página 4 de 4
ACTA DE SUBSANACIÓN		

condiciones verificadas en el presente informe, sin que se advierta causal de rechazo derivada de los aspectos objeto de subsanación.

6. RECOMENDACIÓN

Con fundamento en la verificación realizada, se recomienda continuar con el trámite correspondiente para la aceptación de la oferta presentada por **CENTRO MEDICO DE EXCELENCIA EN SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL IPS S.A.S.**, identificada con NIT 901.073.980-4, por valor total de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 13.200.000,00)**, conforme a las condiciones de la invitación pública, la propuesta presentada, los documentos subsanados, y las reglas aplicables a la modalidad de mínima cuantía.

Se firma a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026), por quien intervino como evaluador.


YUDY ANDREA PINZÓN CRUZ
 Secretaria de Salud Municipal

Proyectó y Revisó en lo técnico: Equipo externo de contratación – EMCOPROSAN - Eliseo Silva Becerra – Coordinador
Aprobó: Yudy Andrea Pinzón Cruz - Secretaria de Salud Municipal